

Diezmaravédo



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDISAÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y OCHO.

Acordado. La Cuerda que se Requirió
Información al tenor de los Capítulos
que ban en este Acuerdo. y se ha de ser
Chas Lado de todo. Y con Poder de este Jun-
tamiento. se Remita ala S.^{ma} Señora
Dona Mariana en gracia de Toledo y por
fugal. Marquesa de los Vetez. y ay de su
Mag.^d Para que como gobernadora de
los estados sea servida de conceder
esta villa licencia y facultad para el far
de dho medio. a fin de acordaron y firmaron
los q^{ta} fueren de q^{ta} Justifio =

Acuerdo

Y Ma. villa de Alhama a diez
y siete de mes de Julio de mil y se-
senta y ocho años. el conceso Luis de
giménez de Adhauilla estando bantado
en su Ayuntamiento. a fuer de señores
del Parto como Valer de Aragon; y
Diputado de Alhama de Aldearodán.